

8293

3

Sociedad Geralpida S.A.

Quito, 27 de abril de 2016 /

46088

Señora
ROCIO DEL CARMEN PINTO MANCHENO
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle a usted que la Junta General ordinaria de accionistas de la compañía SOCIEDAD GERALPIDA S.A. reunida el 20 de abril del año en curso, nombró a usted PRESIDENTE de la Compañía por un período de Dos Años. En el desempeño de sus funciones tendrá que presidir las sesiones de las Juntas Generales, subrogar al Gerente General en caso de usencia temporal o definitiva de éste, hasta que la Junta designe un Gerente General titular y además todas las atribuciones constantes en los Estatutos de la Compañía. /

SOCIEDAD GERALPIDA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Décima Primera del Cantón Quito, el 15 de Abril de 1.988, e inscrita en el Registro Mercantil el día 13 de Junio de 1.988. / 895

Reformó y Codificó sus estatutos mediante escritura pública otorgada el 27 de julio de 1.994 ante el Notario 28 y se e inscribió en el Registro Mercantil el 20 de Octubre de 1.994. / 2627

Atentamente,

Alexandra Pinto de Uela
~~María Alexandra Pinto Mancheno~~
Gerente General

Yo, Rocío del Carmen Pinto Mancheno, acepto el presente nombramiento, como PRESIDENTE de SOCIEDAD GERALPIDA S.A. /

Quito, 3 de mayo de 2016 /

Rocio Pinto de Brauer
Rocío del Carmen Pinto Mancheno /
C.C. 170208811-1 /



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23632
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8243
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOCIEDAD GERALPIDA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO MANCHENO ROCIO DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1702088111
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 895 DEL 13/06/1988.- NOT. 11 DEL 15/04/1988 REFOR: RM # 2627 DEL 20/10/1994.- NOT. 28 DEL 27/07/1994 P.L.Z
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

